

ACUERDO/CT/IAIP/OAX/12/2020

ACUERDO POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, CONOCE Y RESUELVE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN BANDEJA ELECTRÓNICA DEL PROPIO COMITÉ EN EL SISTEMA INFOMEX-OAXACA.- - - - -

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 14:00 horas del miércoles dieciocho de marzo de dos mil veinte, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle de Almendros número ciento veintidós en la colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité: Licenciado Lauro Alonzo Martínez Robles, Presidente; Licenciado Fernando Cruz Ríos, Secretario Ejecutivo; Licenciado Rafael García Leyva, Vocal; C. Ariana Santiago Rasgado, Suplente de Vocal Segunda; y el L.C.P. Juan Antonio García Pérez, Suplente de la Comisaría.- - - - -

En uso de la palabra, el Licenciado Lauro Alonzo Martínez Robles, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta con la(s) solicitud(es) de acceso a la información registrada(s) en la bandeja electrónica del Comité, en el sistema INFOMEX-OAXACA, para que previo análisis de cada una de ellas, este cuerpo colegiado determine si confirma, modifica o revoca la determinación del Responsable de la Unidad de Transparencia de este Instituto, con base en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; lo que se realiza y observa enseguida.- - - - -

N.P.	SOLICITUD	RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ESTADO / FECHA INICIO OFICIAL DEL PASO	DECISIÓN DEL COMITÉ
1	<p>Folio: 00293120</p> <p>Descripción de la solicitud de información:</p> <p>En términos del artículo 8 de la constitución federal, comparezco ante usted y expongo lo siguiente: Que por este medio solicito que el representante legal o a quien corresponda de la Universidad Internacional de Pacifico me brinde la</p>	<p>ESTIMADO(A) SOLICITANTE:</p> <p>Con fundamento en el artículo 66 fracción tercera de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlas. Se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ubicada en Calle Donceles</p>	<p>ELABORACIÓN DE RESPUESTA FINAL 10/03/2020 14:50</p>	<p>confirma</p>

IAIP Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
Comité de Transparencia

Lauro Alonzo Martínez Robles

[Signature]

www.iaip.oaxaca.org.mx
IAIP Oaxaca | @IAIPOaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050
TEL: (951) 515 1190 1515 2321
INEPTEL: 800 004 3247

<p>información siguiente: Cual es la cuota de colegiatura mensual para los alumnos de 8 cuatrimestre, sin la beca de descuento Cual es la cantidad que cobran por concepto de extraordinarios Cuales son todos y cada uno de los pagos que se tienen que hacer para la liberación de los alumnos Cuales son los ingresos y egresos que realiza la institución mensual y anual Que proporcione el reglamento interno de la institución vigente Que señale el total de alumnos que se encuentren en la institución a su cargo Que de todo lo anterior lo diga bajo protesta de decir verdad Lo anterior para efectos legales.</p> <p>Otros datos para facilitar su localización: Ninguno.</p> <p>Archivo adjunto de la solicitud: Ninguno.</p>	<p>#100, Planta Baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06320. Número telefónico 36011000 Extensiones 53419 y 52411, con horario de atención de 9:00 a 15:00 horas o al correo electrónico: unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx, con el Responsable de la Unidad de Transparencia.</p> <p>Es importante hacer de su conocimiento que los Sujetos obligados a nivel Federal turnarán la solicitud de acceso a la información a la Delegación Estatal del Estado correspondiente, para que le den respuesta en los plazos establecidos por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.</p> <p>Se adjunta archivo.</p> <p>Atentamente</p> <p>LIC. RICARDO DORANTES JIMÉNEZ</p> <p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.</p> <p>Atentamente</p> <p>LIC. RICARDO DORANTES JIMÉNEZ</p> <p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.</p>	<p>IAIP</p> <p>Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca</p> <p>Comité de Transparencia</p>	<p>TOTAL 01</p>
--	---	--	-----------------

Escuchados que fueron los integrantes del Comité al respecto, con su aprobación unánime se tomaron los siguientes: -----

-----**ACUERDOS:**-----

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos, la decisión del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de confirmar la declaratoria de incompetencia y orientación en la(s) solicitud(es) de acceso a la información identificada(s) con los número(s) de folio **00293120**.-----

SEGUNDO: El Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, registrará en el transcurso de este día, el presente acuerdo en el rubro correspondiente del Sistema INFOMEX, cuyo usuario y contraseña se encuentran bajo su resguardo.-----

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, para los efectos a que haya lugar.

CONSTE.-----

[Handwritten signature]

www.iaipoaxaca.org.mx
 #IAIPOaxaca | @IAIPOaxaca
 (951) 515 1190 | 515 2431
 INEQUITEL 800 004 5247
 Almendros 122, Colonia Reforma,
 Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050



Comité de Transparencia



Lic. Lauro Alonzo Martínez Robles.
Presidente.



Lic. Fernando Cruz Ríos.
Secretario Ejecutivo.



Lic. Rafael García Leyva.
Vocal.



C. Ariana Santiago Rasgado.
Suplente de Vocal Segunda.



L.C.P. Juan Antonio García Pérez.
Suplente de la Comisaría.